



APFP

ASOCIACION
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

"Por un estatuto Propio
para Prisiones"



"UN PRESO DE EXTREMA PELIGROSIDAD Y REINCIDENTE EN AGRESIONES A FUNCIONARIOS LESIONA A CUATRO FUNCIONARIOS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOCASSER "

La **Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (APFP)**, sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario, informa de los graves hechos acaecidos ayer en el Centro penitenciario de Castellón II (Albocàsser).

El interno A.P.E clasificado en art 91.3, interno extremadamente peligroso, disfrutando de sus horas de patio grita a un funcionario de servicio en el departamento de aislamiento *"quiero tabaco, tráeme un poco o alguno de vosotros acabaréis en el hospital"*, ante la negativa del funcionario empieza a golpear las puertas del rastrillo del patio destrozándolas y arrancando los cristales de éstas, insultando y amenazando de muerte a los funcionarios allí presentes, lanzando los cristales a otros patios con el fin de amotinar a otros presos les grita *"tomad estos cristales y matad a estos putos carceleros"*, durante todo el tiempo se le intenta calmar para que desista en su actitud violenta y agresiva sin conseguirlo.

Personado el Sr. Jefe de Servicios, trata de calmarlo dialogando con él, pero el interno sigue rompiendo las puertas y arrancando más cristales y con el fin de que no se autolesione, se ordena la entrada con el equipamiento de protección, el interno se arma con los cristales en la mano y gritando *"entrad, entrad, os voy a cortar el cuello"*.

Al abrir el rastrillo de entrada al patio, el interno lanza los cristales contra los funcionarios allí presentes, lanzando puñaladas con los cristales en la mano con la intención clara de matar sigue gritando *"os voy a cortar el cuello"*. Con gran esfuerzo debido a la resistencia del interno, con gran profesionalidad se consigue reducir al interno siendo lesionados cuatro de los funcionarios intervinientes.

Este interno es el mismo que agredió a 9 funcionarios en Estremera en Enero y 5 en Abril en Puerto 3, estas situaciones son cada día más frecuentes en los centros penitenciarios sin que el Ministerio del Interior ni la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias pongan medios técnicos para ayudar a disuadir y solventar situaciones violentas de este perfil de internos, al contrario, dictan órdenes de servicio que criminalizan a los trabajadores penitenciarios.

APFP reclama al Ministerio del Interior el *reconocimiento* de los trabajadores penitenciarios *como agentes de la autoridad*; adecuación de los medios coercitivos al siglo XXI con la aprobación de *pistolas taser* y un *incremento de las plantillas* para ajustarlas a las necesidades reales de los centros penitenciarios para minorar las agresiones que padecen los trabajadores penitenciarios, así como una actualización retributiva con *la equiparación salarial con nuestros compañeros/as de Cataluña, IGUAL trabajo IGUAL sueldo*.

COMUNICADO DE PRENSA



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97

#MitrabajoTuseguridad